

**Documentación que deberá presentar todo cocontratante que desee contratar con la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UBA para realizar Pasantías Educativas según Ley 26.427**

Para el supuesto que la cocontratante sea una persona jurídica privada constituida en la República Argentina deberá presentar:

- Nota dirigida al Decano de la Facultad solicitando la tramitación del convenio aclarando la importancia del mismo
- Copia Certificada de estatuto social debidamente inscripto en la Inspección General de justicia, cuyo plazo de duración se encuentre vigente y cuyo objeto no sea extraño al del contrato a celebrarse.
- Si quien firma representando a la forma jurídica es autoridad societaria se deberá presentar asimismo copia certificada que justifique su cargo, con mandato vigente, inscripta de designación en la Inspección General de Justicia.
- Si quien firma representando a la persona jurídica es apoderado de la misma se deberá presentar a si mismo copia certificada de la escritura pública que justifique que el apoderamiento se encuentre vigente y que su firma es suficiente para representar a la persona jurídica privada con facultades suficientes para celebrar el contrato en cuestión.
- Copia certificada de su inscripción en la AFIP
- Copia de convenio colectivo de trabajo (actualizado) y la categoría en la cual se encontrarían los pasantes. En el caso de no contar con el mismo la asignación estímulo se calcula sobre la base del salario mínimo, vital y móvil en forma proporcional con la carga horaria de la pasantía.
- Nombre de la Aseguradora de Riesgos de Trabajo (ART) y Obra Social (completarlo en el modelo de convenio individual)